

Nota de Prensa

Diputado liberal Mario Noé Villafranca:

No se puede desconocer la condición de estadista del presidente Hernández

- El legislador agradece al mandatario por su apoyo al proyecto del Instituto Oncológico Hondureño.
- "Yo no voté por usted, presidente, y usted bien lo sabe; respeto mucho el trabajo y es un hombre sumamente trabajador", dice Villafranca.

Comayagua, 26 de enero. "El tema de estadista es algo que no se puede desconocer", dijo este martes el vicepresidente del Congreso Nacional y diputado liberal, Mario Noé Villafranca, sobre la decisión del presidente Juan Orlando Hernández de apoyar de manera efectiva la construcción del Instituto Oncológico Hondureño en Comayagua.

Villafranca fue uno de los participantes, junto al mandatario, en el acto de colocación de la primera piedra del Instituto Oncológico Hondureño y es el diputado que presentó ante el Congreso Nacional la iniciativa de ley para la construcción del referido centro asistencial.

El legislador, que militaba en el partido Unificación Democrática y recientemente se incorporó al Partido Liberal, reconoció la buena voluntad de Óscar Danilo Sierra como presidente de la Fundación para el Desarrollo de Comayagua (FDC) al donar el terreno de siete manzanas para la construcción del Instituto.

El diputado Villafranca, quien es un reconocido médico oncólogo, dijo que, "aunque me va a costar políticamente, no se puede desconocer el tema de estadista" del presidente Hernández.

Destacó que ha tenido la posibilidad de transitar por el Canal Seco y ha visto la calidad de la carretera, además de valorar el beneficio que va a representar el aeropuerto de Palmerola, para una ciudad como Comayagua que en su momento fue la capital de Honduras.

"Estas obras representan para Comayagua un desarrollo importante porque este sector es el centro de Honduras, y Honduras es el centro del continente americano", dijo Villafranca.

Remarcó que si bien "yo no voté por usted, presidente, y usted bien lo sabe; respeto mucho el trabajo y es un hombre sumamente trabajador".

A nombre de los miles de hondureños que van a recibir atención médica en el instituto y hospital, agradeció el apoyo de todas las bancadas por aprobar la construcción del mismo y al presidente Hernández por tomar la decisión de llevar a cabo el proyecto.

El diputado Villafranca entregó en 2018 al ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, el decreto legislativo 2318, mediante el cual el Congreso Nacional aprobó la construcción de un hospital e instituto para atender a los pacientes con cáncer más pobres de Honduras.

El decreto fue analizado por el Poder Ejecutivo, que lo sancionó y lo remitió a la Secretaría de Finanzas con el fin de buscar los recursos económicos para la construcción.